



Ante las declaraciones efectuadas en el día de ayer por la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Sra. Rosell Aguilar, y sin entrar a valorar el resto de manifestaciones que, fruto del prejuicio y de los tópicos manidos, vierte en las mismas, queremos exponer lo siguiente:

1. La Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género está admitiendo que ha tenido conocimiento de conductas que podrían llegar a ser constitutivas de graves delitos, sin que haya aclarado si procedió a denunciarlas por la vía correspondiente.
2. Si las ha denunciado, exigimos que aclare públicamente de cuántos casos se trata y cuál fue el resultado de su denuncia.
3. Si no las ha denunciado, exigimos que lo haga a la mayor brevedad cumpliendo con su obligación legal de hacerlo.
4. Entre tanto deja de contribuir al oscurantismo y la ocultación que dice denunciar, consideramos gravemente irresponsable que un miembro destacado del poder ejecutivo extienda sobre toda la Carrera Judicial española (especialmente sobre las Juezas jóvenes) una sospecha generalizada de connivencia con autores de graves delitos, como la pederastia, razón por las que las anteriores exigencias resultan ineludibles.

Madrid 22 de febrero de 2022

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA
ASOCIACION JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA
FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE